

- De las mujeres de 15 años y más, 70.6% han vivido incidentes de violencia por parte de su pareja o de otras personas en su familia, ya sea en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.
- La violencia más frecuente contra las mujeres es la de pareja: 45.3% de las mujeres de 15 años y más señalan haberla sufrido durante su última relación.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 42 han sido objeto de violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida.
- De las mujeres que trabajan 29.9% sufren violencia laboral.
- Las muertes intencionales o autoinfligidas de mujeres representaron 0.8% del total de las defunciones.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

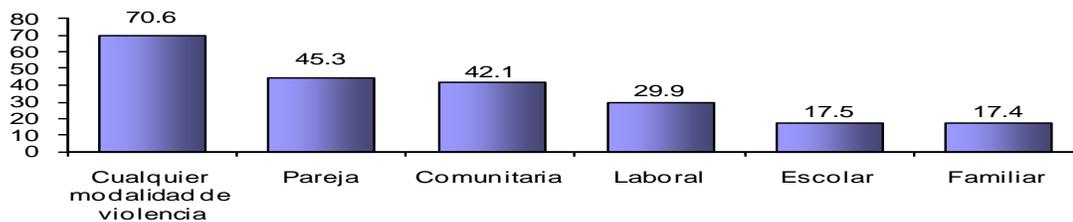
VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, en Aguascalientes 71 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitarios, laborales, familiares o escolares. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por 45.3% de ellas; le sigue la violencia en la comunidad padecida por 42.1%; la violencia en el trabajo representa 29.9% de las féminas asalariadas; la escolar 17.5 y la familiar 17.4 por ciento.

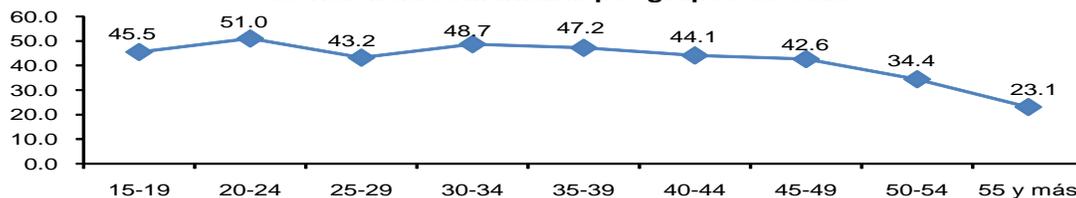
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, escolar o familiar



La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En el 2006, una mayor proporción se presenta en jóvenes (45.5% y 51.0% de las mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad, respectivamente) en comparación con las de edad avanzada (34.4% y 23.1% de las mujeres de 50 a 54 años y de 55 años y más, en ese orden) que declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual).

Los resultados de la encuesta señalan que 39 de cada 100 declararon haber padecido este tipo de incidentes; 17 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

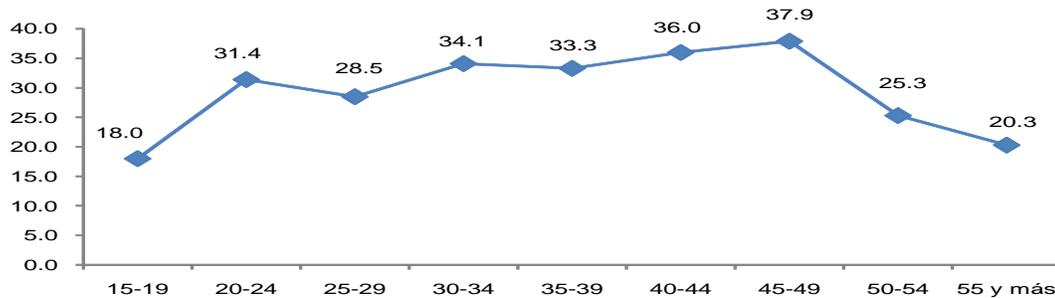
La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 29.9% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 trabajadoras, 23 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil.

En tanto, 14 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más entre los 30 a 49 años de edad, en particular entre las de 45 a 49 años; de ellas, poco más de un tercio declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

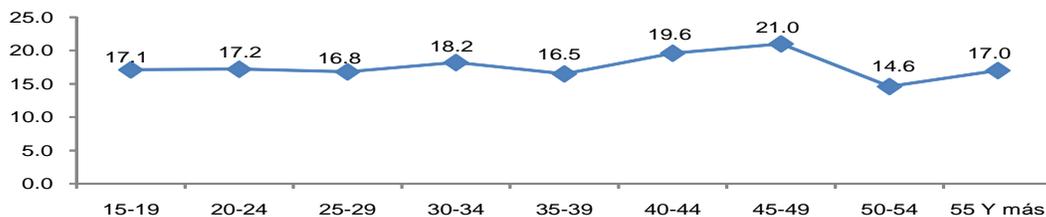
También la ENDIREH 2006 indica que ésta ocurre con mayor frecuencia entre las que laboran en fábricas, talleres o maquilas (42.3% de las mujeres que trabajan) o en dependencias públicas (30.7%), quienes reportan principalmente discriminación laboral.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

Esta modalidad de violencia fue declarada por 17.5% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos durante su vida como estudiantes. Su frecuencia alcanza magnitudes similares tanto en las jóvenes como en las de mayor edad y es menor que la frecuencia de la violencia laboral.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por el sexo femenino a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: 14.1% de las mujeres de 15 años y más que han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 7.3% de ellas declararon violencia física y 1.8% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 17.4% de las mujeres de 15 años y más. Su prevalencia por edad muestra una frecuencia muy parecida entre las mujeres de 15 a 24 años, rango donde se presentan los más altos porcentajes de violencia familiar, seguido por las de 55 años y más. Entre los incidentes de violencia familiar más frecuentemente vividos están los de índole emocional (16.8%), mientras que 2.8% declaró haber sido objeto de violencia física y 1.3% económica.

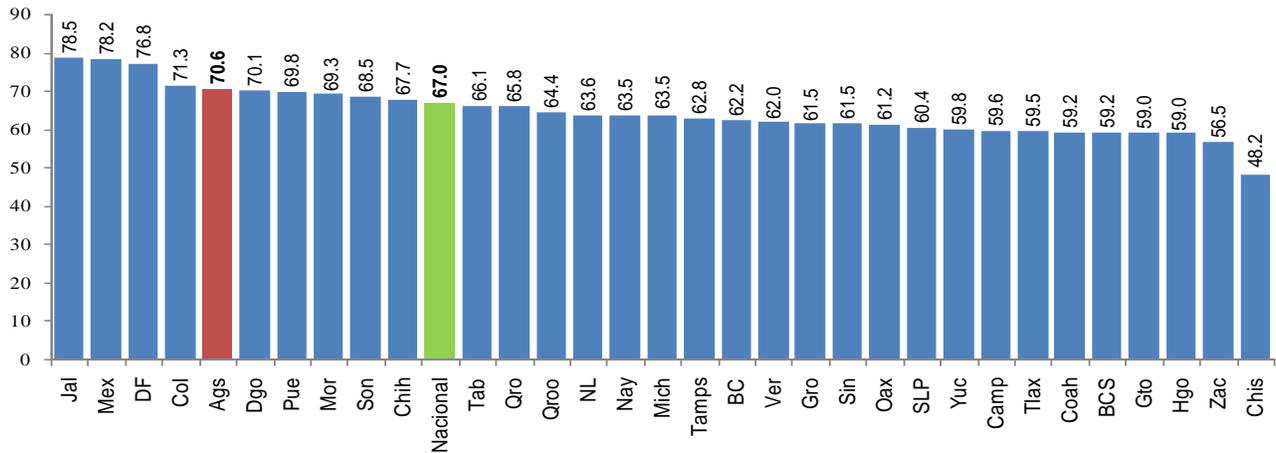


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en cuatro entidades federativas niveles por encima de Aguascalientes (70.6% de las mujeres de 15 años y más).

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%) y Colima (71.3%); el promedio nacional es del 67 por ciento. El estado con la prevalencia más baja es Chiapas, donde 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

VIOLENCIA DE PAREJA

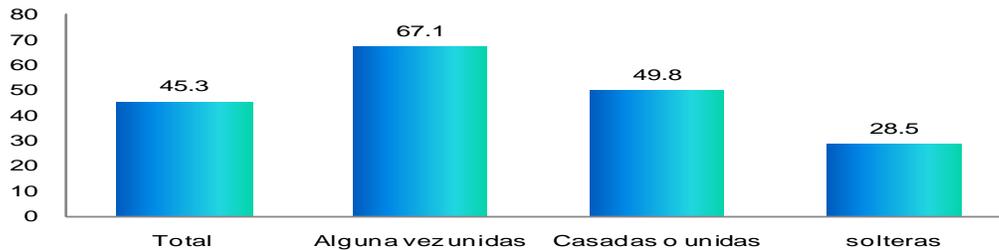
La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

En 2006, 45.3% de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. La violencia conyugal es la forma más frecuentemente vivida si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (67.1%) que las casadas o unidas (49.8%), y que las solteras (28.5%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de parejas.

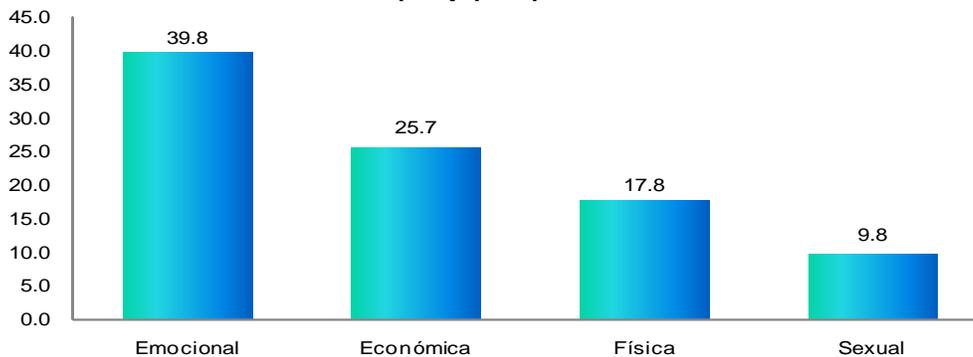
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por estado conyugal



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La encuesta da a conocer que de cada cien mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 40 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 26 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 18 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 10 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por tipo de violencia



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

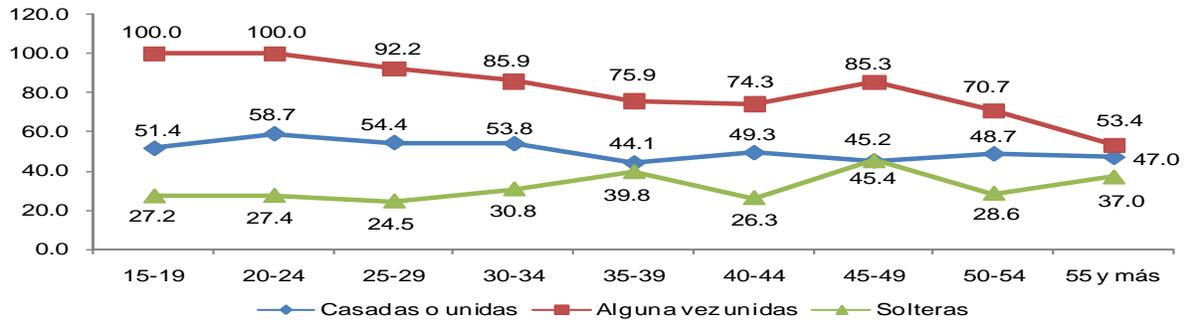
Las alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 62.5% declararon haber sufrido violencia emocional, 51.3% económica, 41.7% física y poco más de una cuarta parte (27.9%) sexual.

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal. Entre aquellas alguna vez unidas, la magnitud de la violencia tiende a disminuir conforme aumenta la edad.

Respecto a las casadas o unidas se observan niveles casi similares entre los grupos de edad. En cambio, en las solteras, la prevalencia de violencia denota altibajos entre los diversos grupos de edad.

Adicionalmente, habría que agregar el maltrato que han ejercido los esposos o compañeros contra ellas, que declararon haber sufrido violencia en los últimos doce meses, al presentar una prevalencia ligeramente más elevada en las que desarrollan quehaceres domésticos (44.2%) y en las que tienen primaria completa, secundaria completa (47.5%).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por grupos de edad y estado conyugal



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

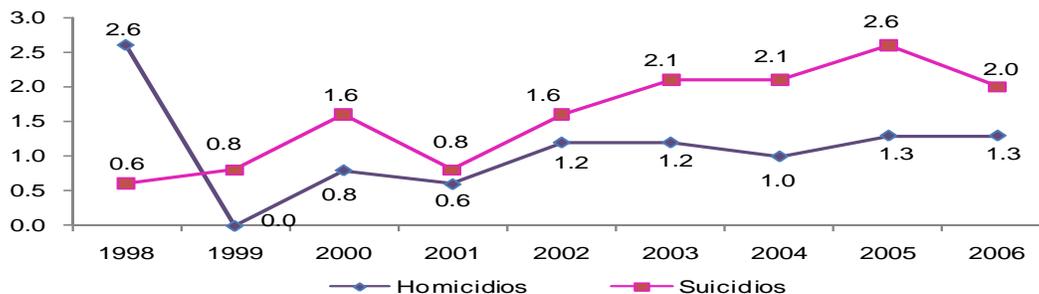
MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios. En Aguascalientes en el 2006, las muertes intencionales de mujeres representaron 0.8% del total de las defunciones y el 15.1% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales de mujeres registrado en Aguascalientes en 2006 fue de 18, de los cuales 11 fueron suicidios y 7 homicidios. En Aguascalientes el suicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional, a diferencia de otras entidades, donde es más frecuente el homicidio.

Sin embargo, de 1998 al 2006 el número y frecuencia de los suicidios y homicidios del sexo femenino presentan una tendencia variable. De 1998 al 2006, la tasa de suicidios pasó de 0.6 a 2.0 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de homicidios pasó de 2.6 a 1.3 muertes por cada 100 mil.

Tasa de homicidios y suicidios de mujeres, 1998-2006



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad y CONAPO-INEGI-COLMEX consulta demográfica, 2006.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características de la violencia contra la mujer en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

FUENTES:

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares, 2006. Tabulados.
INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares, 2006. Base de datos.
INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2006.
CONAPO. Indicadores Demográficos por Entidad Federativa.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006 - Aguascalientes
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/endireh/2006/default.asp?c=11230>

PANORAMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES – AGUASCALIENTES
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/default.asp?accion=2&upc=702825001511&seccionB=bd

LAS MUJERES EN AGUASCALIENTES
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/default.asp?accion=2&upc=702825001595&seccionB=bd

* * * * *

Centro de Información Aguascalientes

Pedro Parga 123
Centro CP 20000
Teléfono: (01449) 994-6450 ext. 6471 y 6473
Fax: (01449) 994-6450 ext. 6470

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales

Horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30